



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE QUINTANAR DE LA ORDEN

De conformidad con lo dispuesto en las bases que rigen el proceso de selección se hace público lo dispuesto en la Resolución de Alcaldía-Presidencia DECRETO 2023-1182 de fecha 27/10/2023.

ANUNCIO LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN Y FECHA DE LA PRIMERA PRUEBA DEL PROCESO SELECTIVO.

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Publicación Oferta de Empleo Público BOP Toledo	28/12/2020	Nº 246
Providencia	27/07/2023	
Informe de Secretaría	27/07/2023	
Informe de Intervención	27/07/2023	
Informe Propuesta de Secretaría	27/07/2023	
Resolución (Aprobación Bases y convocatoria)	27/07/2023	DECRETO 2023-0811
Publicación BOP Toledo (Bases)	02/08/2023	Nº 146
Anuncio BOE (Convocatoria)	10/08/2023	Nº 190
Resolución (Aprobación Listado Provisional)	12/09/2023	DECRETO 2023-1023
Publicación BOP Toledo (Listado Provisional)	15/09/2023	Nº 177

Expirado el plazo de alegaciones al listado provisional de admitidos y excluidos para la provisión en propiedad de la plaza siguiente:

Personal Funcionario de Carrera

GRUPO	SUBGRUPO	N.º VACANTES	DENOMINACIÓN	SISTEMA DE ACCESO
A	A1	1	Arquitecto superior	Libre

Considerando que no se presentan alegaciones al listado provisional, de conformidad con las Bases que rigen el proceso de selección y lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos:

LISTADO DEFINITIVO ADMITIDOS

Registro de Entrada	DNI	Apellidos	Nombre
2023-E-RC-5172	***4077**	RODRIGUEZ MERINO	HUGO
2023-E-RC-5185	***8954**	SIERRA TOLEDO	CARLOS
2023-E-RE-1291	***5170**	LEON MARIN	ANTONIO
2023-E-RE-1289	***3268**	CRISTOBAL ARAUJO	MIGUEL ANGEL
2023-E-RE-1299	***0271**	GARCIA ESPINOSA	RICARDO
2023-E-RE-1309	***7822**	SALAS CABAÑAS	ELENA MARIA
2023-E-RE-1308	***1954**	SUARDIAZ DE PAZ	JAIME
2023-E-RC-5289	***3959**	MARTINEZ-CARRASCO CELDRAN	MARIA
2023-E-RE-1323	***3160**	JUAREZ ANDRADE	MIGUEL ANGEL
2023-E-RE-1334	***8164**	MARTINEZ BAQUERO	SILVIA
2023-E-RE-1342	***6818**	CANO FERNANDEZ-CARRION	DANIEL
2023-E-RE-1354	***6567**	MORALEDA NIEVES	ROSA

**LISTADO DEFINITIVO EXCLUIDOS**

- No hay excluidos

SEGUNDO. Designación nominal de los miembros que compondrán el Tribunal de Selección:

PRESIDENTE	D. Fernando Cantador Rodríguez
VOCAL 1	D. Carlos Cano Mata
VOCAL 2	D. Saturnino Rodríguez Sánchez
VOCAL 3	Dña. María Lendinez Martos
SECRETARIO	D. Jesús Espinosa Galán
SUPLENTE, INDISTINTAMENTE DEL CARGO POR EL SIGUIENTE ORDEN:	
SUPLENTE 1	D. Pablo Junquera Medina
SUPLENTE 2	Dña. Rosa María Manzanedo Torresano
SUPLENTE 3	D. Sergio Bustamante Mínguez

Los aspirantes admitidos podrán promover la recusación de cualquier miembro del Tribunal de Selección, de acuerdo con lo establecido en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público.

TERCERO. Fijar Fecha/hora/lugar para celebración de la Primera prueba de carácter teórico (Base 6.2.a). Día 8 de noviembre de 2023 a las 11:00 horas, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, sito en Plaza Constitución 1, de Quintanar de la Orden. Conforme a las bases que rigen el procedimiento, la actuación de los opositores se iniciará por orden alfabético a partir del primero de la letra "T" de conformidad con la Resolución de la Dirección General de la Función Pública de Castilla La Mancha, de fecha 23 de noviembre de 2022, publicada en el Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 228 de 28 de noviembre de 2022.

CUARTO. Publicar la relación definitiva de admitidos y excluidos, así como la composición del Tribunal de Selección y fecha de celebración de la prueba de selección en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo y en la sede Electrónica de este Ayuntamiento, dirección [<http://quintanardelaorden.sedelectronica.es>] y, en el Tablón de Anuncios, con indicación que los sucesivos anuncios relativos al presente proceso selectivo se publicarán únicamente en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Quintanar de la Orden.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Toledo de conformidad con lo previsto en los art. 8, 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su notificación.

Con carácter potestativo cabe interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que ha dictado esta Resolución, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación. En este caso, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que en defensa de sus derechos estime pertinente.

En Quintanar de la Orden, a 27 de octubre de 2023.- El Alcalde, Pablo Nieto Toldos.

Nº. I.-5981